



## EL IISE Y EL CAPÍTULO ESTUDIANTIL 717-UPVM

### **¿Qué es el IISE?**

Los ingenieros industriales y de sistemas realizan mejoras en cualquier industria - desde la fabricación de automóviles y aeronaves, hasta la salud, la silvicultura, las finanzas, el entretenimiento y la educación. El Instituto de Ingenieros Industriales y de Sistemas (IISE por sus siglas en inglés), fundado en 1948, ayuda a sus miembros a mejorar todo tipo de organizaciones en todo el mundo y a todas las industrias. A lo largo de sus carreras, los miembros recurren al IISE para obtener herramientas y conexiones que proporcionan una perspectiva integrada y sistémica a los retos empresariales. Resolver problemas complejos es nuestro objetivo común.

IISE, la mayor sociedad profesional del mundo dedicada exclusivamente al apoyo de la profesión, es una asociación internacional sin fines de lucro que proporciona liderazgo para la aplicación, educación, formación, investigación y desarrollo de la ingeniería industrial y de sistemas.

### ***Misión***

Proporcionar conocimientos, capacitación, oportunidades de creación de redes y reconocimiento para mejorar las habilidades y la eficacia de la profesión de ingeniería industrial y de sistemas y las personas involucradas en mejorar la calidad y la productividad.

### **Visión**

Ser la principal organización que avanza, promueve y une a la profesión de ingeniería industrial y de sistemas en todo el mundo.

En base a lo anterior, el Capítulos Estudiantil 717 creará y regirá con base en el siguiente reglamento y en concordancia con las disposiciones del IISE y respetando en todo momento, la normatividad de la UPVM.

### **Capítulos Estudiantiles**

Un capítulo de estudiante del IISE es un grupo de miembros de IISE que estudian en un colegio, instituto o universidad, ya sea pública o privada, que tiene un programa de Ingeniería Industrial o de Ingeniería Industrial y de Sistemas. Los oficiales (mesa directiva) de los capítulos son elegidos por los miembros y un Asesor Facultativo (Faculty Advisor) es designado por el departamento.



## ***Beneficios de participar en el capítulo de su estudiante***

### ***1. Reunión con otros estudiantes del IISE y miembros profesionales del IISE.***

Cada capítulo ofrece un entorno de aprendizaje y de red. El capítulo crea oportunidades para establecer contactos con otros estudiantes, y a menudo con miembros profesionales del capítulo profesional local. Establecer relaciones con otros estudiantes ISE y profesionales puede construir una red que puede ser invaluable a lo largo de su carrera.

### ***2. Programas y Eventos***

La mayoría de los capítulos celebran reuniones periódicas que pueden incluir oradores, visitas, instrucción práctica o eventos sociales. Los capítulos estudiantiles también participan en una conferencia anual de la Región Universitaria, que reúne a estudiantes de todos los colegios y universidades de la región circundante para presentaciones, concursos y otros eventos.

### ***3. Desarrollo de habilidades de liderazgo***

Servir como un oficial de capítulo (mesa directiva) o participar en un comité es una excelente manera de desarrollar y fortalecer sus habilidades de liderazgo y organización. Usted puede mejorar sus habilidades delegando, realizando eventos y reuniones y aumentar su motivación, sólo por nombrar algunos



## **REGLAMENTO PARA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CAPÍTULO ESTUDIANTIL 717**

### **I. PROPÓSITO.**

El objetivo del Capítulo Estudiantil es propiciar la discusión entre estudiantes, profesores e investigadores en las diferentes disciplinas de la ingeniería industrial, generar interés de los estudiantes en cada una de sus ramas, así como promover y divulgar las actividades que realice el IISE.

Promover entre sus miembros la búsqueda del conocimiento en el área de ciencia, tecnología e ingeniería de materiales y todas sus ramas, que enorgullezcan su desempeño en estas disciplinas.

Por esto, es importante reclutar estudiantes no sólo de Ingeniería Industrial, sino también en otras áreas afines. Esto incrementará la base de miembros y permitirá una actividad interdisciplinaria más sólida del capítulo Estudiantil.

### **II. CREACION Y REGISTRO.**

- 1.- La denominación del capítulo es Capítulo Estudiantil 717-UPVM.
- 2.- El Capítulo estudiantil sólo es Vigente sólo mientras los miembros de la mesa directiva y los Faculties cuenten con su membresía Vigente.
3. Todos los miembros de la mesa directiva deben comprometerse a supervisar al Capítulo Estudiantil por un año.
- 4.- Los miembros de la mesa directiva deben disponer al menos de 6 horas a la semana para apoyar el Capítulo.
- 5.- Los alumnos deben acatar todo el tiempo, dentro y fuera de la Universidad, el Reglamento de estudios y de Alumnos de la UPVM y del IISE.

### **III. MEMBRESIA.**

- 1.- Cualquier estudiante en activo de la institución puede ser un miembro de este Capítulo, incluyendo a estudiantes nivel licenciatura, maestría y/o doctorado,
- 2.- Sólo alumnos de Ingeniería Industrial podrán ser de la mesa directiva.



3.- Los estudiantes en activo de una institución pueden ser miembros del Capítulo Estudiantil si el Capítulo lo aprueba y paga la cuota anual de membresía y las cuotas mensuales.

4.- El periodo de validez de la Membresía al Capítulo Estudiantil será de 1 año, para continuar siendo miembro debe pagar cada año su membresía.

5.- Los miembros del capítulo estudiantil pueden estar asociados a otras sociedades.

#### **IV. CUOTAS.**

1.- Para ser miembros del Capítulo Estudiantil los estudiantes pagarán a la IISE la cuota establecida de 37.00 USD y su cuota mensual de \$50.00 M.N.

#### **V. MESA DIRECTIVA.**

1.- El Capítulo Estudiantil debe tener una Mesa Directiva, la cual incluye un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y un encargado de relaciones públicas.

2.- El Capítulo Estudiantil deberá elegir por mayoría de los miembros del capítulo y votación, 1 mes antes de que termine la gestión del comité vigente, para iniciar su gestión a más tardar el día 30 de Enero.

3.- Si el cargo de Presidente llegara a quedar vacante por cualquier razón durante el periodo vigente de su cargo, el Vicepresidente tomará el cargo de Presidente por el periodo restante, creando así una vacante en el cargo de Vicepresidente. Las vacantes en cualquier otro cargo que no sea el presidente, podrán llenarse por mayoría de votos de sus miembros en una reunión del Capítulo.

4.- Al elegir al comité del capítulo, el Director de División deberá elegir también a los asesores facultativos del capítulo. Estos consejeros ejercerán su cargo por lo menos durante dos años.



## **VI. OBLIGACIONES DE MIEMBROS Y ASESOPRES FACULTATIVOS DEL CAPÍTULO.**

1.- Los miembros de la mesa directiva del Capítulo Estudiantil y los asesores facultativos deben estar familiarizados con los estatutos que gobiernan a los capítulos estudiantiles del IISE y apoyar en la supervisión del cumplimiento de todas las obligaciones, del manejo, reportes y actividades del Capítulo.

2.- Los asesores facultativos deben ser miembros activos de IISE. En caso de no ser miembros activos, para poder tomar el cargo de asesores facultativos, deberán pagar la cuota de membresía anual.

3.- Mantener informada a la IISE-México y IISE-USA de cualquier cambio en su mesa directiva y asesores facultativos. Para poder apoyarlos de manera más eficiente, la IISM requiere la información completa del Capítulo.

4.- El Presidente del Capítulo Estudiantil deberá presidir las reuniones del Capítulo y deberá asumir todas las responsabilidades no delegadas específicamente a los otros miembros por el reglamento del Capítulo Estudiantil o disposiciones del IISE. Asimismo, el presidente deberá asegurarse de enviar los informes financieros, de actividades, requisiciones del IISE, el IUCAR o cualquier otro documento oficial.

5.- El Vicepresidente deberá presidir las reuniones del capítulo o eventos en ausencia del Presidente

6.- El secretario deberá llevar la minuta de todas las reuniones del Capítulo y será responsable de enviar los reportes de todas las actividades del Capítulo al Presidente del mismo y a los faculties.

7.- El Secretario deberá preparar el reporte anual de actividades del Capítulo Estudiantil y enviarlo, incluyendo el número de reuniones académicas realizadas, una lista de los nuevos representantes elegidos, los nombres y datos completos de todos los Miembros Activos del Capítulo, de acuerdo a lo solicitado en el formato de Datos de Registro del Capítulo.

8.- El tesorero deberá enviar el reporte financiero mensual al Presidente, los Faculties o al IISE, según corresponda, junto con evidencias de gastos (egresos) la primer semana de cada mes. También debe presentar el reporte financiero anual y éste se adjunta al Reporte Anual de Actividades.

9.- Toda la mesa directiva deberá manejar los asuntos del Capítulo Estudiantil, decidir y autorizar gastos, decidir sobre la elegibilidad de los solicitantes a ser miembros, llenar los puestos vacantes, aprobar todas las citas que se tengan con



investigadores, otras industrias, empresas, etc., considerar y tratar todos los asuntos relacionados con el funcionamiento particular del Capítulo Estudiantil. Cualquier otra función enfocada al mejoramiento del Capítulo Estudiantil y que no se menciona de manera específica en este documento, puede ser asumida por la mesa directiva siempre y cuando sea consistente con los objetivos del IISE y la UPVM.

10.- Una copia de todos los documentos, reportes financieros y fondos deberán entregarse a los asesores facultativos.

11.- Todos los fondos generados en el Capítulo son propiedad del mismo, deben registrarse y presentarse obligatoriamente en dos informes (mensual y anual). Tales ingresos no son propiedad de ningún o ningunos de sus miembros y su uso deberá someterse a consideración de la mesa directiva y los asesores facultativos.

## **VII. REUNIONES.**

Las reuniones regulares del Capítulo Estudiantil se llevarán a cabo en los tiempos y lugares en que determine la mesa directiva y al menos uno de los asesores facultativos, y estarán enfocadas a propósitos educacionales, técnicos o científicos. El presidente o al menos uno de los asesores facultativos podrán convocar a reuniones extraordinarias en cualquier momento.



## VIII. OBLIGACIONES Y BENEFICIOS DEL CAPITULO

1.- Los Capítulos Estudiantiles deberán seguir las normativas, políticas y procedimientos de su institución académica huésped, en concordancia con este reglamento y los estatutos del IISE.

2.- Realizar eventos académicos, culturales y sociales en caminados al desarrollo académico de la Ingeniería Industrial tales como:

- I. Simposios, seminarios, congresos, ponencias, visitas industriales y días del ingeniero Industrial.
- II. Visitas a zonas arqueológicas, a museos, torneos de ajedrez, teatro, etc.
- III. Visitas o apoyo a hospicios y acilos, ferias culturales, etc.

3.- Todo evento al interior de la UPVM realizado por el Capítulo debe estar aprobado por los Consejeros Facultativos, el Director de División y las Autoridades correspondientes de la UPVM.

4.- La UPVM y el IISE se deslindan de todo evento social o de carácter no académico que organice el Capítulo Estudiantil, de igual manera la UPVM se deslinda de todo evento fuera de la Universidad.

5.- Realizar actividades para construir una red de estudiantes.

6.- El Capítulo Estudiantil no debe incurrir en deudas o compromisos a nombre de la IISE, ni de la UPVM, ni de los asesores facultativos.

7.- Ninguna acción u obligación del Capítulo Estudiantil deberá ser considerada como una acción u obligación de la IISE o la UPVM.

8.- Los responsables únicos y directos de la contratación de servicios o compra de insumos, materiales o cualquier otra cosa, son los integrantes de la mesa directiva o aquella persona que designen para ello en una reunión oficial. Los asesores facultativos quedan excluidos de esa responsabilidad.

9.- Todo miembro del capítulo deberá observar buen comportamiento dentro y fuera de la UPVM cuando realice una actividad relacionada con la UPVM o el IISE, de caso contrario perderá su calidad de miembro.



## **IX. MODIFICACIONES.**

1. Un Capítulo Estudiantil podrá modificar su reglamento siempre que las modificaciones sean consistentes con el reglamento del Institute of Industrial & Systems Engineers (IISE) y de la UPVM. Estas modificaciones deberán ser aprobadas por dos tercios de los votos de su mesa directiva.

## **X. VIGENCIA Y VALIDEZ DEL CAPÍTULO**

1.- Por estatuto del IISE, un Capítulo Estudiantil sólo está activo si al menos toda su mesa directiva tiene membresía pagada y sólo los Capítulos Estudiantiles activos serán elegibles para recibir los beneficios asociados a los capítulos, como descuentos en congresos y cursos, becas, etc.

2.- Para ser considerado un capítulo como activo, el Capítulo Estudiantil deberá haber entregado su reporte anual (financiero y de actividades) cumpliendo en tiempo y forma con las fechas publicadas por el IISE.

3.- El IISE-México o el IISE-USA se reservan el derecho de disolver un Capítulo Estudiantil en cualquier momento si se violan algunas de sus normas o por falta de pago de membresías.

## **X. TRANSITORIOS**

1.- Todo miembro del capítulo debe protesta guardar y hacer guardar este reglamento.

2.- Este reglamento entrará en vigor a partir del día 1 de enero del 2017 y cualquier cambio en uno de sus artículos sus cambios se aprobarán si las dos terceras partes de la mesa directiva están de acuerdo.

**Cualquier asunto no contemplado en este reglamento será tratado por la Mesa Directiva del Capítulo Estudiantil 717 o por el IISE según corresponda el caso.**